

CERTIFICADO N° 218 /

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°3, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 01 de septiembre de 2021, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°464 de fecha 19 de agosto de 2021, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TÍT. SUBT. ÍTEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA\$
DEL			
115.05.03	De Otras Entidades Públicas	4.247.959	
115.08.99	Otros	12.509.362	
AL			
215.21.04	Otros Gastos en Personal		1.950.000
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo		14.807.321
TOTALES		16.757.321	16.757.321

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 01 de septiembre de 2021.


Sergio Castro Quiroz
SERGIO CASTRO QUIROZ
Secretario Municipal Subrogante